

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOYAPANGO UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



Soyapango, San Salvador, 14 de julio de 2020

DECLARATORIA DE INEXISTENCIA

PÚBLICO EN GENERAL PRESENTE:

La Alcaldía Municipal de Soyapango, por este medio hace de su conocimiento que la información a la que se refiere el artículo 10; de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), en lo relativo al numeral 18: "Los permisos, autorizaciones y concesiones otorgados, especificando sus titulares, montos, plazos, objeto y finalidad" no se encuentra disponible en este Porta de Transparencia Municipal; pues ya que en el periodo comprendido de abril a junio de 2020 no se ha generado dicha información por esta situación.-

Lic. Ronald Giovanni Guardado Alvarado

Oficial de Información

Alcaldía Municipal de Soyapango.